FORMATO No. 4

MODELO DE CERTIFICACION ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART. 50 LEY 789/02)

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal, el Revisor Fiscal o Persona natural con personal a cargo)

Yo LUIS DANIEL DIAZ PUENTES, identificado con la c.c No 1.110.493.709 de Ibagué, en mi condición de representante legal de la FUNDACION ARTE A LA VIDA, identificada con el NIT. 901.019.252-1, debidamente inscrito en la cámara de comercio de IBAGUE, certifico el pago de los siguientes aportes: se anexa las planillas de pago del representante legal. Pagados por el mismo, certifico el pago de los siguientes aportes: 9410746363, durante los 6 meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Yo, ALBERTO CRIALES VARGAS identificado con la c.c: 93.120.297, y con la tarjeta profesional No. 107.117-T, de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de la FUNDACION arte a la vida, identificado con NIT: 901.019.252-1, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Ibagué, luego de examinar de acuerdo con la norma de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad por el representante legal(pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes fiscales (instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, servicio nacional de aprendizaje Sena y caja de compensación familiar) pagados por la compañía, durante los últimos síes (6) calendario legamente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley de 2002.

Fecha de expedición: 22 de noviembre del 2020.

LUIS DANIEL DIAZ PUENTES
C.C.No 1.110.493.709 de Ibague
REPRESENTANTE LEGAL

ALBERTO CRIALES VARGAS
Contador Publico Titulado
T.P N° 107.117-T